

ACCIÓN URGENTE

NAFOSAT OLLOSHKUROVA EN LIBERTAD

La bloguera y defensora de los derechos humanos uzbeka Nafosat Olloshkurova salió el 28 de diciembre de la institución psiquiátrica en la que estaba recluida. Nafosat Olloshkurova fue detenida violentamente por la policía el 23 de septiembre mientras observaba una protesta pacífica e informaba sobre ella. El 26 de septiembre fue recluida en una institución psiquiátrica y sometida a tratamiento médico sin su consentimiento. Nafosat Olloshkurova no debió nunca haber sido privada de libertad como represalia por su legítima labor por los derechos humanos.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Nafosat Olloshkurova, bloguera y defensora de los derechos humanos de Uzbekistán, salió en libertad el 28 de diciembre y pudo reunirse con su familia en Tashkent, la capital de Uzbekistán.

Nafosat fue una de las 14 personas detenidas administrativamente el 23 de septiembre de 2019, después de que la policía disolviera una marcha de protesta pacífica que iba de Khorezm a Tashkent. La defensora estaba observando la marcha e informando en Facebook de su desarrollo bajo su seudónimo de Shabnam Olloshkurova. Fue detenida y golpeada cuando filmaba la intervención de la policía en la protesta. El 26 de septiembre, Nafosat Olloshkurova fue recluida forzosamente en un hospital psiquiátrico de Urgench, en el oeste de Uzbekistán, después de que un policía afirmara que había “intentado suicidarse”. El 30 de septiembre, el Tribunal Administrativo de Urgench aprobó la solicitud de la Fiscalía General de transferir a Nafosat a un hospital psiquiátrico durante dos meses. El 28 de noviembre, el tribunal decidió ampliar su reclusión en el hospital psiquiátrico hasta el 27 de diciembre.

El 27 de diciembre, un panel de psiquiatras revisó su caso y decidió darle el alta del hospital psiquiátrico. Pese a haber sido dada de alta, Nafosat Olloshkurova seguirá bajo observación psiquiátrica.

Nafosat Olloshkurova ha sido perseguida por su legítima labor por los derechos humanos y nunca debió haber sido privada de libertad ni sometida a tratamiento médico contra su voluntad.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Nafosat Olloshkurova (femenino)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 139/19

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR62/1566/2019/es/>

